

4127

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta de renuncia de fecha 08 de abril de 2022 de doña **MARÍA TERESA MORENO DELPIANO**, Rut. N° [REDACTED]; Decreto Alcaldicio N°2559/P2021 de fecha 30 de noviembre de 2021; lo dispuesto en los Arts. 144 letra a y 145 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°3385 del 27 de julio de 2021.

DECRETO

1.- **ACEPTASE** a contar del 1 de Mayo de 2022, la Renuncia Voluntaria presentada por doña **MARÍA TERESA MORENO DELPIANO**, Rut. N° [REDACTED]; Funcionaria Calidad Jurídica a Contrata, Planta Técnica, Grado 9°, quien se desempeña en el Departamento Mantenimiento De Patrimonio Verde, dependiente de la Dirección Parques y Jardines, cuya contratación se realizó por medio del Decreto Alcaldicio N°2559/P2021 de fecha 30 de noviembre de 2021.

2.- **DEJASE**, establecido que doña **MARÍA TERESA MORENO DELPIANO**, no se encuentra sometida a Sumarios ni Investigación sumaria, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

- Dirección de Control
- Parques y Jardines
- Departamento de Finanzas
- Sueldos
- Departamento de Recursos Humanos
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia

c/a

